



CICLO DE PROFESORADO PARA PROFESIONALES UNIVERSITARIOS SISTEMA EDUCATIVO

I. DATOS GENERALES

Año Académico: 2020

Carrera: Ciclo Profesorado para Profesionales Universitarios – Ord. N° 11/02 C.D.- 87/02 C.S. UNC

Espacio Curricular: Sistema Educativo

Área a la que pertenece: Campo de la Formación Especializada **Año en que se cursa:** 1° año

Régimen: cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Carga horaria total: 75 horas

Carga horaria semanal: 7 horas cátedra

Equipo docente: Prof. Dra. Elizabeth Lúquez Sánchez

Prof. Esp. Margarita R. Mazzone

II. MARCO TEÓRICO

El Sistema Educativo se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria en el marco de las Ciencias de la Educación. Entre ellas, la que prevalece es la perspectiva de la Política Educativa, de la que se toman las finalidades, principios y lineamientos como objeto de estudio y la de la Historia de la Educación Argentina, desde la que se estudia la formación, organización y desarrollo del Sistema educativo en nuestro país, hasta la actualidad.

La educación en tanto formación integral y permanente es una cualidad de la vida humana. El hombre se considera desde una perspectiva integral, ubicado en el tiempo y en el espacio, en una sociedad, cultura, historia y medio ambiente. Este fundamento antropológico sustenta los fines de la educación y es el referente necesario de los fines y objetivos del sistema educativo.

Desde otro ángulo, la educación constituye un bien social y una responsabilidad común, pieza clave para la identidad nacional y la transmisión y recreación de la cultura de los pueblos.

Desde una perspectiva sistémica, se favorece la comprensión de los procesos, articulaciones e interrelaciones entre los distintos elementos del sistema educativo nacional y con el contexto. Por tanto, se considera fundamental abordar el Sistema Educativo Argentino desde su dimensión temporal en el contexto de los procesos nacionales e internacionales; desde las demandas que se le



plantean al sistema educativo en la sociedad, en los ámbitos de la cultura, la economía, la ciencia y la tecnología.

A partir de la reflexión sobre la práctica, el docente/ profesional podrá desarrollar competencias, para intervenir con idoneidad en la complejidad que presente la realidad educativa.

III. OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre el alcance del derecho a la educación, y de los principios de “igualdad de oportunidades” y “libertad de enseñanza”, como fundamento de las acciones educativas.
- Comprender la organización del Sistema Educativo Argentino desde la perspectiva histórica y analizar su funcionamiento actual desde los marcos legales vigentes.
- Identificar las demandas que se le plantean al sistema educativo desde la sociedad en los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, la economía, el mundo del trabajo y la producción; tanto a nivel nacional como internacional
- Delimitar las atribuciones educativas que le competen al Estado como garante de la educación y promotor del bien común, así como también de las demás instituciones sociales.
- Desarrollar conciencia y competencia sistémica para desempeñarse como un profesional comprometido con la complejidad de su rol en el sistema educativo.
- Valorar la docencia como profesión generadora de iniciativas que promueven el desarrollo integral de las personas, favoreciendo a su vez el crecimiento social.

IV. CONTENIDOS:

UNIDAD I. Conceptualización básica:

Sistema educativo. Relaciones del Sistema Educativo y otros sistemas

Política educativa como saber pedagógico. Principios de Política Educativa. Condiciones y constantes.

UNIDAD II. Origen, consolidación, crisis y transformación del Sistema Educativo Argentino.

A. Formación, organización y consolidación del Sistema Educativo Argentino.

Constitución Nacional 1853. Normativa fundacional. Educación común. Principales instituciones educativas en los niveles secundarios y universidad. La educación en tanto política pública. La educación en la formación del Estado.

Papel del Estado, de la Iglesia Católica y otras instituciones sociales.

B. Crisis e intentos de reforma

Ampliación del sistema. Necesidades y demandas al Sistema Educativo.

Proyectos educativos y de reforma del sistema desde 1916 hasta 1983.

C. Transformación del Sistema Educativo Nacional

Congreso Pedagógico Nacional. Ley de transferencia. Ley Federal de Educación. Ley de Educación Superior. Constitución Nacional 1994.



Principales resultados y aspectos del proceso de transformación educativa.

UNIDAD III. Sistema educativo actual

Marco normativo: Constitución Nacional, Constitución provincial, Ley de Educación Nacional

Estructura: niveles y modalidades. Organismos de gobierno y administración del sistema educativo nacional.

Agentes educativos: Estado; Familia; Iglesias e instituciones sociales Expansión del sistema, la democratización del acceso a la escuela. Cobertura, desgranamiento y deserción escolar.

El sistema nacional de evaluación de la calidad educativa.

Metas educativas nacionales. Tendencias internacionales

UNIDAD IV. Educación Superior

La Educación Superior. Tipos de instituciones. Fines, objetivos y funciones.

Universidades: creación, evaluación de la calidad, autonomía y autarquía. Órganos de gobierno y coordinación de la Educación Superior. Principales tendencias de la educación universitaria en América Latina.

La formación docente. Diagnóstico y principales problemas. Instituto Nacional de Formación Docente.

La formación técnica. Instituto Nacional de Educación Técnica.

V. METODOLOGÍA

- En las instancias presenciales se trabajará en torno al desarrollo de los conceptos núcleo de cada tema; así como la reflexión, la discusión y el intercambio de ideas a partir de dinámicas de trabajo grupal.
- En cada unidad temática se realizará un trabajo integrador de carácter evaluativo; las guías de estudio son de resolución optativa y tienen por finalidad acompañar y facilitar el aprendizaje.
- El aula virtual habilitada en plataforma moodle, está pensada sobre todo como un medio de comunicación, para la realización de consultas, para acceder a los recursos necesarios para el trabajo presencial o no presencial, como: guías de lectura, bibliografía, guías de trabajos prácticos, como así también recursos complementarios como bibliografías ampliatorias y enlaces a páginas web oficiales y/o de organismos internacionales.
- Las dudas o dificultades sobre el desarrollo de los temas, se atenderán en los horarios de consulta presenciales, o por medio de la mensajería del aula virtual (Según las posibilidades)

Mientras tenga vigencia el "protocolo de prevención por CoVIT 19" el aula virtual (plataforma institucional moodle de la Facultad de Filosofía y Letras) será el espacio para el desarrollo de las clases y la comunicación.

En el momento en que se retomen las clases presenciales, el aula virtual será complemento de las mismas.



VI. EVALUACIÓN

Requisitos de regularidad

- *Porcentaje de asistencia a clases presenciales:* 80%. Las inasistencias, deberá estar debidamente justificada.
- Aprobación de tres trabajos de integración (correspondientes a los ejes temáticos I, II y IV) realizados en instancias no presenciales, que se entregarán por el aula virtual o en forma impresa.

Un trabajo de campo (correspondiente al eje temático III) con exposición grupal en instancia presencial. Dicho trabajo de exposición es resultante de una búsqueda y sistematización de información relacionada con un tema relacionado con los niveles y/o modalidades del sistema educativo actual.

Acreditación final:

Para los Alumnos regulares:

- Coloquio integrador a partir del desarrollo individual de un tema especial del programa y preguntas según programa abierto.
- En esta instancia, los profesionales/alumnos podrán desarrollar un tema a elección.

Para los Alumnos libres

- Deben rendir un examen escrito consistente en el desarrollo de los temas relevantes de cada una de las unidades del programa. Para aprobar esta instancia, deberá obtener el 60%.
- Luego pasarán a una instancia oral, con las mismas condiciones establecidas para los alumnos regulares (desarrollo de un tema especial y preguntas según programa abierto)

Criterios de evaluación:

- Coherencia del tema elegido en relación al programa.
- Manejo de la bibliografía propuesta, lo que implica: precisión en la terminología empleada y referencia a los autores estudiados.
- Capacidad de relación y transferencia a la práctica.
- Desempeño individual y participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Conceptualización básica:

Muscará, Francisco (2015). "Política Educativa: Estatuto epistemológico, definiciones, y relaciones con otras ciencias de la educación". En *Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2010). "Sobre El Principio De Igualdad De Posibilidades ante la Educación". En *Transformación Educativa. Sistema Educativo. Historia. Política. Legislación*. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.I.

Tedesco J. *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires, Siglo XXI.



Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.

- Germanó, Ángela (2015) "La educación en la Constitución Nacional". En *Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
- Gvirstz Silvina (2005) *De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.
- Luquez Sánchez, Elizabeth (2015) Reseña histórica de la formación del sistema educativo nacional. En *Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Muscará, Francisco (2010). "Las universidades en la historia de la educación argentina". En *Transformación Educativa. Educación Superior. Diagnóstico y propuestas*. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.II.
- Tedesco J.C. y Tenti Fanfani, E.(2004) "La reforma educativa en la Argentina, semejanzas y particularidades". En *Las reformas educativas en la década de 1990*. Buenos Aires, BID-Grupo Asesor de la Universidad de Stanford.

Sistema educativo actual

- Delors, Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. Madrid, Santillana.
- Declaración Mundial Educación para Todos. Conferencia Mundial sobre la Educación, Jomtien, Tailandia, 1990
- Documentos estadísticos nacionales y provinciales.
- Mazzone, M. y Meljin, M. (2015). "Sistema Educativo". En *Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Muscará, Francisco (2015). "Agentes de la educación. Relaciones entre las familias, los docentes y el estado". En *Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Ley de Educación Nacional N° 26206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Mendoza N° 6970/02
- OEI (2008) Metas educativas para el 2021
- Tedesco, Juan Carlos (2016) *Debates de política educativa*. Buenos Aires, PAIDÓS.

Educación Superior

- Germanó, Ángela (2015). "Educación Superior. Formación Docente". En *Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Ley de Educación Superior N° 24521/95
- Meljín, Mariela (2015) "Educación Superior. Formación Técnica". En *Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.



Muscará, Francisco (2014) *Pasado, presente y futuro de la Educación Superior*. Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua.

UNESCO Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009). "La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo" (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio)

VII. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Barcia, L. Ratto, J (coord) (2015) *Reflexiones sobre la formación docente*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.

Martínez Paz, Fernando (1986) *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis*. Córdoba, U.N.C.

Mezzadra, F , Veleda, C (2014) *Apostar a la docencia, desafíos y posibilidades para la política educativa argentina*; con colaboración de M.B. Sanchez ; Buenos Aires : Fundación cippec.

Muscará, Francisco (2015) *Política y educación en Mendoza (1861-1988)*. Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua

Ossenbach Sauter G. (1993) *Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)*. España, Revista Iberoamericana de Educación, N°1

Tedesco, Juan Carlos. *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Terán, Oscar (2015) *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales (1810-1980)*, Buenos Aires, Siglo veintiuno.

Enlaces de interés

<https://www.argentina.gob.ar/educacion>

<http://www.acaedu.edu.ar/>

<http://www.oei.es/index.php>

www.mendoza.edu.ar/

<http://www.bnm.me.gov.ar/>

<http://www.ub.edu.ar/cea.php>

<https://es.unesco.org/>

"Programa Revisado por la Coordinadora de Carrera – Marcela Comastri"
